



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00982092- -UNC-ME#FCQ –Desig. representantes del DCF en el Consejo Asesor del CIME-FCQ-UNC

---

VISTO

La presentación efectuada por la Dirección del CIMEFCQ-UNC en la que solicita la designación de las Dras. Virginia AIASSA y Pamela BUSTOS como representantes titular y suplente, respectivamente, del Departamento de Ciencias Farmacéuticas (DCF) en el Consejo Asesor del CIME;

CONSIDERANDO

Que la propuesta de designar a las Dras. Virginia AIASSA y Pamela BUSTOS en representación del Departamento de Ciencias Farmacéuticas cuenta con el visto bueno de las autoridades de ese Departamento;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el Artículo 3º de la RD-2022-850-UNC-DEC#FCQ y modif. en cuanto a reemplazar a la Dra. Mariana Vallejo por la Dra. Virginia Aiassa como integrante titular y a la Dra. Virginia Aiassa por la Dra. Pamela Bustos como integrante suplente, en representación del Departamento de Ciencias Farmacéuticas en el Consejo Asesor del CIME-FCQ-UNC, el que quedará conformado como se enuncia a continuación:

Consejo Asesor del CIME-FCQ-UNC

REPRESENTANTES DEL:	Titulares	Suplentes
Decanato:	Secretario/a de Ciencia y Tecnología	Secretario/a General
Profesionales Especializados del CIME	Dra. Mariana CAFFARATTI	Dra. Gisele Emilse MIANA
Prof. del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas.	Dra. Susana NÚÑEZ MONTOYA	Dra. Norma SPERANDEO
Prof. del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas.	Dra. Virginia AIASSA	Dra. Pamela BUSTOS
Prof. del Dpto. de Ciencias Farmacéuticas.	Dra. María Laura GUZMÁN	Farm. Franco AMBROSIONI

Prof. del Dpto. de Farmacología Orsingher.	Otto	Dra. Rosana CRESPO	Dra. Bethania MONGI BRAGATO
Prof. del Dpto. de Farmacología Orsingher.	Otto	Dra. Claudia BREGONZIO	Dra. Claudia HEREÑÚ

Artículo 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.